

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: COMERCIAL E IMPORTADORA VIEYOR LIMITADA Rut 077180230-3
: 111,330 CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS
: COMPRA DE MATERIAL SEP ESC. DE PAILLACO.
: 19/03/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	6431	18/01/2013	111,330

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros		111,330
553-07-00-000-000-000	Costo de Venta de Otros Bienes de Uso	111,330	
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	111,330	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		111,330
Sumas Iguales		222,660	222,660

REFRENDACION

Cuenta	215-29-04-000-000-000			
Presupuesto Vigente	31,942,261			
Comprometido	12,975,625			
x Comprometido	18,966,636			

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL
20 MAR 2012

ADMINISTRADOR
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
JEFE SECC. FINANZAS Y PRESUPUESTOS
DEPTO EDUCACION

ch. 308